

Este revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas
www.juridicas.unam.mx
<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

FOROS DE CONSULTA PARA LA REFORMA ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Como todos sabemos, en los últimos días hemos sido testigos de la iniciativa de reforma política que algunos partidos políticos han presentado a nivel Federal, cuyo objetivo es la creación de un Instituto Nacional Electoral que lleve a cabo la organización de los procesos estatales, además de la realización de elecciones federales, contemplando con ello la desaparición de las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales de los estados, reforma cuyo argumento fundamental descansa sobre el sustento de un falso ahorro en el costo de los procesos electorales y que genera una desvalorización de nuestra democracia.

Cabe mencionar que al respecto, se han estado realizando, a lo largo y ancho de la República Mexicana, diversos foros y eventos en los que se ha contado con la participación de numerosos académicos y profesionales sumamente destacados, de entre los cuales podemos mencionar a Jorge Alcocer Villanueva, al Consejero Presidente del IFE, Leonardo Valdés así como ex consejeros presidentes del Instituto Federal Electoral, como José Woldenberg y Luis Carlos Ugalde; de igual forma se ha contado con la participación de magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como Flavio Galván Rivera, José Alejandro Luna Ramos y Pedro Esteban Penagos, de entre muchos otros, todas personalidades destacadas, con amplios y probados conocimientos en la materia electoral, que se han manifestado en contra de la absurda reforma política que se pretende llevar a cabo a nivel Federal, quienes señalan y afirman categóricamente que se fortalecería una excesiva centralización en la materia, por ser contrario al federalismo y atentar contra la autonomía y el régimen interno de las entidades federativas, llevando a cuestionarse ¿por qué solo desaparecer a los organismos electorales?, ¿en razón de que?, si esa es la tendencia, ¿por qué no hacerlo también con otras comisiones, consejos e institutos estatales y que desde el poder central nos digan cuáles sí y cuáles no y acabar así definitivamente con la autonomía de los estados.

Debemos recordar que el federalismo es reconocido desde la Constitución de 1824, como característico de la Nación mexicana, históricamente exige relaciones de paridad entre las entidades de la República con el poder central y suprime las relaciones de subordinación, pero también exige salvaguardar las peculiaridades propias de las autonomías, constituidas voluntariamente en torno de una entidad superior, llamada Nación.

De proceder la mencionada reforma Federal, debemos considerar que desaparecería la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el Tribunal Electoral del Poder Judicial del

Estado de Jalisco, y por supuesto, el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, legislación que hoy con estos foros, pretendemos reformar.

Ante ello, resulta lamentable que por Jalisco, nuestras autoridades no han alzado la voz y no se han hecho escuchar ante la gravedad de la reforma política pretendida.

Para finalizar, insisto, es urgente que desde los Poderes del Estado de Jalisco, defendamos el pacto federal y hagamos valer la libertad y soberanía del Estado de Jalisco, hoy presente en el artículo 40 de nuestra Carta Magna, donde se establece *“Que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”*. Concebido como uno de los postulados fundamentales del constitucionalismo mexicano.

Muchas gracias.

Magdo. José de Jesús Reynoso Loza
Presidente del Tribunal Electoral del Poder
Judicial del Estado de Jalisco